



RESOLUCIÓN N° 439/12/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL APOYO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE, PARA EL CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DEL LOGO DEL CENTRO GAROFALO, CON MOTIVO DE LOS 70 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA MISMA.-

San Lorenzo, 24 de mayo de 2022
Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2946 del 09/05/2022 del Prof. Lic. ORLANDO OTTAVIANO, Director de carrera de Diseño Industrial, por el cual remite la solicitud del Centro Garofalo, sobre apoyo Institucional de la FADA-UNA para el Concurso Nacional de Diseño del Logo del Centro Garofalo, con motivo de los 70 años de existencia de la misma.-

El Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la FADA/UNA y el Centro Garofalo, vigente desde el año 2018, por lo que solicita poder incluir el logo de la Institución y de la carrera en la promoción del Concurso. Así mismo, se ha invitado a designar un Docente de Diseño Industrial que integre el jurado internacional a conformarse para el efecto.-

Sugieren que la FADA, participe en este próximo evento, que tendrá una significativa visualización en los medios de comunicación y redes sociales.-

Como antecedente, se hace notar que, estudiantes de Diseño de Producto 1, primer semestre de Diseño Industrial, han participado de clases presenciales en dicho Centro, como parte del programa de la materia, que contempla el diseño de vajilla cerámica para platos tradicionales de la gastronomía paraguaya.-

Al estar formando parte Diseño FADA, de la Red Latinoamericana de Food Design, se considera vinculante poder tener presencia en el evento.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Apoyo Institucional de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte, para el Concurso Nacional de Diseño del Logo del Centro Garofalo, con motivo de los 70 años de existencia de la misma.-

Art.2°: **AUTORIZAR** la inclusión del logo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y de la carrera Diseño Industrial en la promoción del Concurso.-

Art.3°: **DESIGNAR** al Prof. Lic. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera Diseño Industrial, para conformar el jurado internacional del mencionado Concurso.-

Art.4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo